



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de

Elaboración: 28 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área:

PFPA/9.3/4S.3/0387/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>21 de abril del 2022</u>		
Lugar:	<u>Zona Federal Maritimo terrestre en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de vigilancias tereestres e inspeccion en la Zona Federal Maritimo Terrestre como parte del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia tereestres en materia de Zona Federal Maritimo Terrestre en la playa de Tijuana en el Municipio de Tijuana en el marco del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana , se anexa el informe de las actividades.

Resultados Obtenidos: Se recabo la informacion referente a los recorridos de vigilancia tereestres en materia Zona Federal Maritimo Terrestre y tambien la inspeccion a los vendedores ambulantes, para verificar el cumplimiento de la ley ambiental en compañía de las instituciones como guardia nacional, salva vidas y seguridad publica.

Contribución: Preservar los ecosistemas costeros, asi como vida marina y contribuir al cumplimiento de las legislaciones de la materia con estricto apego a la legislación vigente.

Atentamente


Ing. Onesimo Tanori Quintana

Comisionado

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ Encargada
de despacho de la Subdelegación de Recursos
Naturales

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Anexo del Informe de comisión:

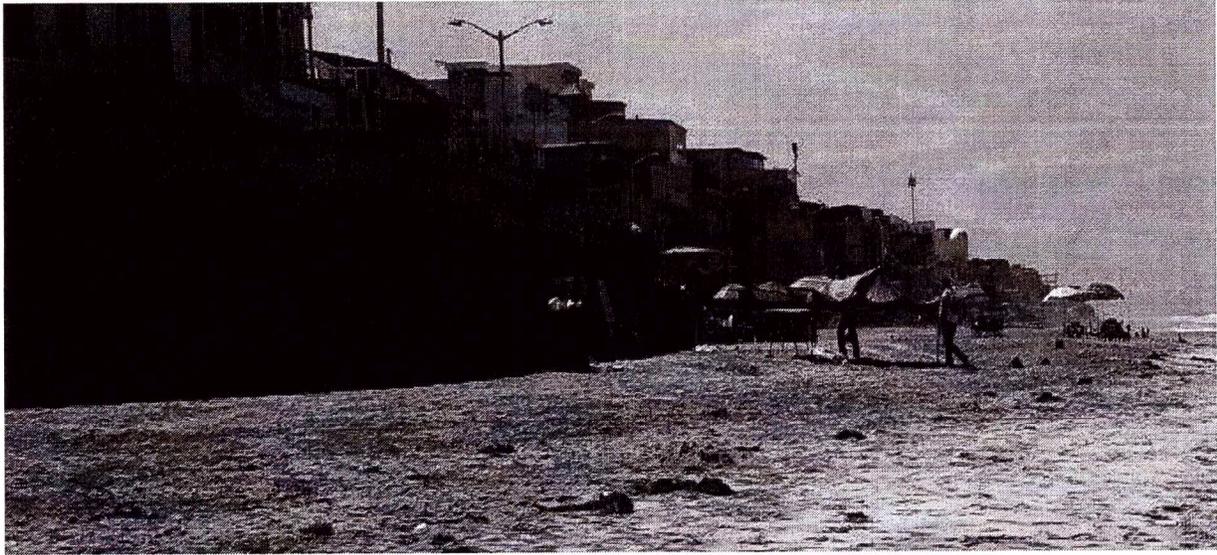
21 de abril del 2022:

El personal actuante nos trasladamos a la Playa de Tijuana colindante a la línea internacional en el municipio de Tijuana, posteriormente se realizó el recorrido observando vendedores ambulantes sobre el malecón, se retiraron del lugar, fue un total de 6 vendedores, ya que no está permitido estar el dicho lugar, como se observa en el anexo fotográfico.

También se retiraron mesas, sillas y sombrillas ya instaladas en la playa sin ser rentadas, práctica que no se debe de hacer, si no hasta que se haga renta de los clientes. Se recorrió alrededor de 0.4 kilómetros.

Anexo fotográfico:







SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 28 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0464/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 de abril del 2022

Lugar: Zona Federal Maritimo terrestre en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California

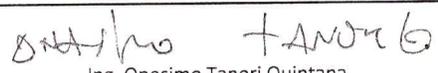
Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de vigilancias tereestres e inspeccion en la Zona Federal Maritimo Terrestre como parte del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia tereestres en materia de Zona Federal Maritimo Terrestre en la playa de Tijuana en el Municipio de Tijuana en el marco del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana , se anexa el resumen de las actividades:

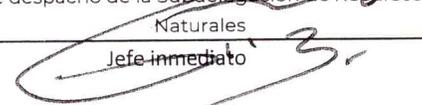
Resultados Obtenidos: Se recabo la informacion referente a los recorridos de vigilancia tereestres en materia Zona Federal Maritimo Terrestre y tambien la inspeccion a los vendedores ambulantes, para verificar el cumplimiento de la ley ambiental en compañía de las instituciones como guardia nacional, salvavidas y seguridad publica. Se levantaron las actas PFPA/9.3/2C.27.4/0015-22 y PFPA/9.3/2C.27.4/0016-22.

Contribución: Preservar los ecosistemas costeros, asi como vida marina y contribuir al cumplimiento de las legislaciones de la materia con estricto apego a la legislacón vigente.

Atentamente


Ing. Onesimo Tanori Quintana
Comisionado

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ Encargada
de despacho de la Subdelegación de Recursos
Naturales
Jefe inmediato 

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Anexo del Informe de comisión:

22 de abril del 2022:

El personal actuante nos trasladamos al sitio denominado Punta Bandera colindante a la Playa de Tijuana, donde se realizó la inspección de la acta PFPA/9.3/2C.27.4/0015-22, previo a un citatorio, no hubo ningún problema en levantar la acta de ZOFEMAT.

En ese mismo día, nos trasladamos para realizar un recorrido de vigilancia en la playa colindante al estacionamiento del DIF en Playas de Rosarito, donde se realizó el acta de inspección en la ZOFEMAT con número PFPA/9.3/2C.27.4/0016-22.

También se solicitaron las autorizaciones a los vendedores ambulantes en dicha playa. Se recorrió alrededor de 2.0 kilómetros.

Anexo fotográfico:







INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 28 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0467/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 23 de abril del 2022

Lugar: Zona Federal Maritimo terrestre en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de vigilancias tereestres e inspeccion en la Zona Federal Maritimo Terrestre como parte del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia tereestres en materia de Zona Federal Maritimo Terrestre en la playa de Tijuana en el Municipio de Tijuana en el marco del Operativo Vacacional Semana Santa 2022 de la Segunda Semana , a continuacion el resumen del dia:

23 de abril del 2022:
El personal actuante nos trasladamos a la playa del Vigia colindante a la Playa de Tijuana, donde se realizo recorrido de vigilancia, así como verificación de autorización a vendedores ambulantes.
En ese mismo día, nos trasladamos a la Playa de Tijuana colindante a la línea internacional donde también se verificaron autorizaciones a vendedores ambulantes. Se recorrió alrededor de 0.2 kilómetros a pie. Se anexa informe de actividades y fotografías.

Resultados Obtenidos: Se recabo la información referente a los recorridos de vigilancia tereestres en materia Zona Federal Maritimo Terrestre y también la inspección a los vendedores ambulantes, para verificar el cumplimiento de la ley ambiental en compañía de las instituciones como guardia nacional, salvavidas y seguridad pública.

Contribución: Preservar los ecosistemas costeros, así como vida marina y contribuir al cumplimiento de las legislaciones de la materia con estricto apego a la legislación vigente.

Atentamente

Ing. Onesimo Tanori Quintana
Comisionado

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ Encargada
de despacho de la Subdelegación de Recursos
Naturales

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Anexo del Informe de comisión:

23 de abril del 2022:

El personal actuante nos trasladamos a la playa del Vigía colindante a la Playa de Tijuana, donde se realizó recorrido de vigilancia, así como verificación de autorización a vendedores ambulantes.

En ese mismo día, nos trasladamos a la Playa de Tijuana colindante a la línea internacional donde también se verificaron autorizaciones a vendedores ambulantes. Se recorrió alrededor de 0.2 kilómetros a pie.

Anexo fotográfico:

